



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105011202100423
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA
INDEGA S A
DEMANDADO: CIRJAMES OCHOA ALBARRACÍN
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE MAYO DE 2023
DECISIÓN: CONFIRMAR el Auto del 25 de abril de 2023
y la Sentencia del 25 de abril de 2023

MAGISTRADA PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 16 DE MAYO DE 2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18 DE MAYO DE 2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Rama Judicial*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA